

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

**CERTIFICO:** -----

Que en la **Décima Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **22 de mayo de 2019**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Décimo Sexto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo al Estado Financiero Correspondiente al mes de abril de 2019.** -----

En relación al décimo sexto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Primer Regidor el C. José Ignacio García Castillo, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

**“”””” DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2019. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN: - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su onceava sesión celebrada en la Sala de Juntas de Comisiones (Sala Lounge) ubicada en el sexto piso de la Presidencia Municipal de Torreón, el día 10 de mayo de 2019, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I.- ANTECEDENTES: - PRIMERO. - Con fecha 08 de mayo de 2019, el C. Secretario de Ayuntamiento, remitió a esta H. Comisión el expediente con número de oficio SRA/1125/2019 con fecha 08 de mayo de 2019, relativo a la solicitud del Tesorero Municipal, Ing. Jaime Hernán Sirgo Ortiz, para que el estado financiero correspondiente al mes de abril de 2019 sea entregado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de conformidad con el artículo 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 21 fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza. - SEGUNDO. - El día 08 de mayo de 2019, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - II.- CONSIDERANDO - PRIMERO. - Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - SEGUNDO. - Que del expediente analizado se**

desprende el contenido de 13 fojas relativo al estado financiero del mes de abril de 2019. - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** - Una vez analizado y discutido el estado financiero del mes de abril de 2019, y con fundamento en el artículo 40 inciso d) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza, 102, fracción V, numeral 6 y 112 fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometida a votación en donde se registraron los votos a favor de los ediles María Mayela Ramírez Sordo, José Ignacio García Castillo, Esteban Antonio Soto Durán y Eduardo Héctor González Madero; así como los votos en contra de los ediles Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerria y José Ignacio Corona Rodríguez, teniendo como aprobado por mayoría el estado financiero correspondiente al mes de abril de 2019. - **SEGUNDO.** - Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Al efecto se computaron los votos de los comisionados, registrando los votos a favor de la C. MARÍA MAYELA RAMÍREZ SORDO, C. JOSÉ IGNACIO GARCÍA CASTILLO, C. ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN y C. EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO, así como los votos en contra de la C. DULCE MARÍA DE LAS MERCEDES PEREDA EZQUERRA y el C. JOSÉ IGNACIO CORONA RODRÍGUEZ. - Firmando al calce para su debida constancia - TORREÓN, COAH. A 10 DE MAYO DE 2019 - COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Sesión de Comisión número 11, punto VII del orden del día, sala de comisiones ubicada en el sexto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los 10 días del mes de mayo de 2019. "-----".

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 13 (trece) votos a favor y 6 (seis) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo, José Antonio Gutiérrez Jardón; -----

Décimo Tercer Regidor, José Ignacio Corona Rodríguez; -----

Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim; -----

Décima Quinta Regidora, Isis Cepeda Villarreal; -----

Décimo Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta; -----

Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerria; y 1 (uno) Abstención de la Décimo Sexta Regidora, Leonor Jacob Rodríguez; y se tomó el siguiente **ACUERDO**: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 6 y fracción X, 104 inciso E) fracción II y 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**: -----

**Primero.-** Se aprueba por mayoría el estado financiero correspondiente al mes de abril de 2019, presentado por la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza de conformidad por lo dispuesto en los artículos 95 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 110 y 111 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

**Segundo.-** El informe del Estado Financiero presentado es el siguiente: -----

**Tesorería Municipal de Torreón**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Abril al 30 de Abril de 2019

## INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

<b>INGRESOS DE GESTION</b>	<b>53,200,938.91</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>21,566,242.85</b>
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	20,015,502.44
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	1,550,740.41
OTROS IMPUESTOS	0.00
<b>CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0.00</b>
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	<b>894,192.17</b>
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	894,192.17
<b>DERECHOS</b>	<b>21,442,409.99</b>
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	948,956.88
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15,651,551.12
ACCESORIOS DE DERECHOS	118,210.00
OTROS DERECHOS	4,723,691.99
<b>PRODUCTOS</b>	<b>80,635.66</b>
PRODUCTOS	80,635.66
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>7,588,986.19</b>
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00
MULTAS	5,366,239.79
OTROS APROVECHAMIENTOS	2,222,746.40
<b>INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO</b>	<b>1,628,472.05</b>
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	1,628,472.05
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>130,144,344.10</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>130,144,344.10</b>
PARTICIPACIONES	91,030,320.00
APORTACIONES	39,114,024.10
CONVENIOS	0.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0.00</b>
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00

<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>503,071.04</b>
------------------------------------	-------------------

<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>503,071.04</b>
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	503,071.04
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>	<b>0.00</b>
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00

<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>183,848,354.05</b>
---	-----------------------

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>131,242,791.71</b>
---------------------------------	-----------------------

<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>68,777,870.73</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	35,392,611.46
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,527,212.56
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	9,749,285.54
SEGURIDAD SOCIAL	6,505,302.94
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	13,547,601.78
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	55,856.45
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS (BAJA)	0.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>9,422,865.88</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	685,295.82
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	165,220.44
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	2,333.82
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,607,831.19
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	57,068.04
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,736,629.80
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	35,438.24
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,133,048.53
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>53,042,055.10</b>
SERVICIOS BÁSICOS	26,040,000.31
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	152,721.54
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,078,096.28
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,224,244.87
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20,675,441.07
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	554,802.39
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	66,123.97
SERVICIOS OFICIALES	1,287,247.16
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,963,377.51

<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>31,145,425.24</b>
---	----------------------

<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>0.00</b>
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>29,097,513.75</b>
SUBSIDIOS	29,097,513.75
SUBVENCIONES	0.00
<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>2,047,911.49</b>
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,047,911.49
BECAS	0.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00

<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>237,188.59</b>
---	-------------------

<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>237,188.59</b>
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	237,188.59
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00

<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>1,743,514.23</b>
--------------------------	---------------------

<b>INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE</b>	<b>1,743,514.23</b>
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	1,743,514.23

<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>164,368,919.77</b>
---	-----------------------

<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)</b>	<b>\$19,479,434.28</b>
--	------------------------

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento que dicho acuerdo se publique en el Periódico Oficial y en la Gaceta Municipal. -----

**Cuarto.-** Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, Ingresos y Egresos para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza a los 22 (veintidós) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve. -----

**"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"**  
**EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

**LIC. SERGIO LARA GALVÁN**

